

Guayaquil, marzo 4 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ROSOBE S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento al artículo No. 298 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes el informe económico por el periodo terminado el 31 de diciembre del año 2010.

Durante el periodo económico que termino a diciembre 31 del 2010, en la compañía. ROSOBE S. A. realizamos todos los controles necesarios para hacer cumplir las normativas legales y estatutarias vigentes, nos hemos esforzado por lograr el cumplimiento de los objetivos trazados al inicio de las operaciones debido a la recesión del mercado en el área que opera la compañía, la misma que enfrente una situación de pérdidas operacional y déficit de capital de trabajo, operando en la actualidad por debajo de su capacidad instalada, esta situación originó que la compañía cerrará sus operaciones definitivamente en el mes de junio del 2010.

Luego de la revisión respectiva puedo indicar que los registros contables contienen la información fidedigna de las operaciones realizadas, y que los balances se presentan de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La información financiera contenida en la documentación adjunta, contiene la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,



Sra. Maritza Solórzano Aguirre
Gerente General
C. I. # 0905932828

